



RESOLUCIÓN DE CONSEJO FACULTATIVO N° 75/15
14 de agosto de 2015

VISTOS:

La reprogramación del calendario académico I-2015, aprobado en Comité Académico Universitario de la UMSS, de fecha jueves 13 de agosto de 2015.

Resolución de H. Consejo Facultativo N° 71/15 de fecha 07 de agosto de 2015, que aprueba la reprogramación del Calendario Académico I-2015 como consecuencia de las solicitudes presentadas por estudiantes de base y delegados estudiantes ante el H. Consejo Facultativo y Universitario.

CONSIDERANDO:

Que, es de conocimiento de la comunidad facultativa que las actividades académicas normales, habrían iniciado en fecha lunes 02 de marzo de 2015 y se realizaron con regularidad hasta el 15 de abril de 2015, inclusive.

Que, en razón a los conflictos internos suscitados en nuestra casa superior de estudios, el H. Consejo Facultativo de Ciencias Económicas, en sesión extraordinaria, mediante R.C.F. No. 66/15 de fecha 03 de julio, resolvió modificar el calendario académico para la gestión I-2015.

Que, a partir de la mencionada fecha, la Facultad de Ciencias Económicas, retomó las actividades académicas en diferentes ambientes y las instalaciones de su posgrado facultativo.

Que, ha existido un considerable número de estudiantes que ha asistido regularmente a las actividades académicas convocadas y realizadas, mencionadas en el considerando anterior.

Que, una vez reiniciadas las actividades académicas en predios de la Facultad de Ciencias Económicas del campus central de las Cuadras, el H. Consejo Facultativo sesionó en fecha 07 de agosto de 2015, considerando y aprobando mediante R.C.F. No. 71/15, una segunda reprogramación del calendario académico I-2015.

Que, con el objetivo de posibilitar la nivelación de los estudiantes que *no asistieron* a las actividades académicas durante el tiempo del conflicto y aquellos otros estudiantes que, habiendo participado en todas estas actividades durante el conflicto, pero que manifiesten su interés por mejorar su rendimiento académico, *es imperativo que los docentes realicen, como parte del proceso enseñanza-aprendizaje, la actualización, nivelación y reforzamiento de contenidos programáticos, la recepción de exámenes, trabajos prácticos y otros*, para cada uno de los parciales.

Que, en concordancia con el considerando anterior, los miembros del H. Consejo Facultativo ratifican en la presente sesión, la conformación de una gran comisión con todos los miembros de esta máxima instancia facultativa, presidida por Dirección Académica, que realice el seguimiento y cumplimiento de lo dispuesto. El incumplimiento de lo establecido, se encontrará sujeto a sanción.

Que, habiéndose realizado Comité Académico Universitario, en fecha 13 de agosto de 2015, esta instancia ha considerado y aprobado la reprogramación y fecha de culminación de las actividades académicas correspondientes al semestre I-2015.

Que, los miembros del H. Consejo Facultativo se han ratificado en la decisión de autorizar la apertura del sistema websiss, con el objetivo de que los estudiantes puedan proceder al retiro de sus asignaturas, procedimiento que ha sido trasladado en su solicitud ante la Dirección de Planificación Académica (DPA) y ha sido aprobado por esta instancia universitaria.

Que, por normativa interna universitaria y fundamentalmente, procedimiento técnico establecido en el Sistema Universitario San Simón (SISS), la condición imprescindible para que el estudiante mantenga el estado de **ALUMNO REGULAR EN EL SEMESTRE** y así gozar de los beneficios estudiantiles establecidos tales como: **seguro universitario, comedor y otros, las señoritas y jóvenes estudiantes, DEBEN ESTAR INSCRITOS EN EL SEMESTRE EN AL MENOS UNA MATERIA.**

POR TANTO,
EL HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES,
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Se aprueban todas las actividades académicas realizadas en posgrado facultativo de Ciencias Económicas y otros ambientes utilizados para tal efecto, durante el periodo de conflicto de la Universidad Mayor de San Simón, que incluyen: clases presenciales y virtuales, exámenes orales y escritos, presentaciones de trabajos, exposiciones y otros.